Instituto de Investigación Sanitaria La Fe

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA. Ref nº 65/2021

El Tribunal de Selección y resolución de Convocatorias de la Fundación La Fe, constituido a tal efecto y en sesión celebrada el día 14 de junio de 2021, resolvió la convocatoria para un "CONTRATO Facultativo especialista en Hematología y Hemoterapia o estar en el último año de formación sanitaria especializada en Hematología y Hemoterapia (acreditado por docencia del Hospital de procedencia)" correspondiente al proyecto de investigación:

"*.INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL EN ENFERMEDADES HEMATOLÓGICAS, TRASPLANTE DE CÉLULAS HEMATOPOYÉTICAS Y TERAPIA CELULAR.*"

Vistas las solicitudes presentadas y baremados/as los candidatos/as, se adjudica el contrato a:

Candidato/a: Ana Facal Malvar 6,90 puntos

Y para que así conste a los efectos oportunos, se firma esta resolución en la fecha arriba indicada

D/ Dª Sonia Galdón Tornero
Director/a Gerente IIS La Fe

Ante la resolución de las convocatorias, se abre un plazo de 5 días naturales para presentar alegaciones tras la fecha de publicación de la resolución en la web del IIS La Fe. Sólo se admitirán las alegaciones realizadas en plazo, presentadas por escrito, en el Registro de Entrada del IIS La Fe.
Será imprescindible que, en las mismas, se haga constar los datos completos del/la recurrente, dirección y teléfono de contacto y motivo de la alegación. No se admitirán alegaciones que carezcan de los datos y la motivación arriba citada, o que la misma sea incoherente o irrespetuosa. El Tribunal resolverá en un plazo no superior a 20 días hábiles mediante escrito motivado dirigido al reclamante.